**Nota de prensa**

**Más de un 10% de las mujeres trans se han visto obligadas a dormir en la calle al menos una vez en la vida**

·         **Según una investigación realizada por la FRA (European Union Agency for Fundamental Rights)**

·         **Uge Sangil: “Tenemos que conseguir consensos que pongan fin a estas situaciones”**

(08/02/2021). Una [investigación](https://fra.europa.eu/en/data-and-maps/2020/lgbti-survey-data-explorer) realizada por la FRA (European Union Agency for Fundamental Rights) revela que, en España, más de un 10% de las mujeres trans se han visto obligadas a dormir en la calle al menos una vez en la vida y un 16% a alojarse temporalmente en casa de familiares o amistades.

De hecho, [un estudio publicado por la ONG Faciam](https://faciam.org/2020/06/28/estudio-sociologico-de-las-personas-lgtbi-sin-hogar/) y realizado por la Universidad Rey Juan Carlos, el primero en España que relaciona y analiza estas dos circunstancias, constata un nuevo perfil emergente entre las personas que se encuentran sin hogar que hace referencia a su identidad de género. Además, revela que la primera causa de sinhogarismo de las personas LGTBI sin hogar es la expulsión del domicilio familiar debido al rechazo de la familia cuando se visibilizan como LGTBI.

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexual y Bisexuales (FELGTB), explica que este fue el caso de Luna, de 27 años y residente en Madrid a quién su madre echó de casa pese a que era estudiante y no tenía ingresos propios cuando se enteró de que era una mujer trans. “Le dije a mi madre que era una mujer cuando tenía 22 años, pero ella no quiso aceptarlo. Me dijo que, por favor, no volviera a hablar con ella de eso. Yo retrasé entonces el inicio de mi transición, pero tres años después me vio unos mensajes en el móvil en los que yo hablaba como chica con un chico que estaba conociendo. Entonces, ella me echó de casa”, asegura Luna.

“Al principio me fui a casa de unos amigos, pero terminé por tener que alojarme en una fundación y en centros para personas sin hogar donde el personal me hablaba en masculino y me relacionaban con frecuencia con la prostitución, aunque yo no la he ejercido nunca”, denuncia. Ahora, Luna vive con su novio, pero pese a ser licenciada en Relaciones Internacionales sigue sin tener una situación laboral estable y no ha encontrado trabajo “de lo suyo”. “Estuve trabajando en una residencia de mayores hasta que el familiar de un residente le dijo al centro que si seguían teniendo a una persona como yo a cargo de su padre, se lo llevaría. Me despidieron alegando cosas que no eran ciertas”, explica.

Y es que, tal y como denuncia la presidenta de FELGTB, Uge Sangil, “las personas trans, además de enfrentarse en muchos casos a la transfobia familiar, tienen que enfrentarse a múltiples discriminaciones en el ámbito laboral”. En este sentido, recuerda que, según la FRA, el 77% de las mujeres trans ha sufrido discriminación a la hora de buscar empleo. Además, alerta de que estas personas también suelen tener problemas a la hora de buscar un alquiler.

Yumara, de 19 años, vive en un pueblo de la Región de Murcia. “Mi familia es musulmana radical y muy homófoba. No paran de hacer comentarios cada vez que nos cruzamos con alguien que parece gay. En casa no lo saben, vivo fingiendo constantemente, pero tengo previsto iniciar mi transición en marzo, pero sé que tendré que irme de casa. Llevo tiempo mirando pisos, pero en el pueblo todo el mundo se conoce y como *se me nota*, nadie quiere ofrecerme un alquiler”, expone. “La gente aquí es muy conservadora. No solo tendré que irme de mi casa, tendré que irme de mi pueblo, pero me encantaría poder quedarme”, explica.

Según, Alfonso Lara, responsable de la Línea Arcoíris de FELGTB, servicio telefónico de atención al colectivo, “la mayoría de las llamadas que recibimos relacionadas con información sobre recursos de alojamiento para personas sin hogar son de mujeres trans”.

Y es que, tal como recuerda la presidenta Sangil, “las personas trans son las más vulnerables del colectivo y sufren unos índices muy elevados de sinhogarismo, desempleo y agresiones tanto físicas como emocionales”. “Necesitamos que se apruebe con urgencia esta legislación que nos servirá como escudo frente a las violencias. Nos urge que se garantice el derecho de autodeterminación, así como medidas que fomenten nuestra inclusión sociolaboral”.

Según denuncia, “las personas trans que son expulsadas de sus hogares entran en una rueda de la que es difícil salir porque son sistemáticamente discriminadas por el mercado laboral cuando intentan buscar empleo”. “Necesitamos medidas para fomentar la inserción laboral de este colectivo que actualmente está en riesgo de exclusión”, defiende.

En este sentido, recuerda que “cuando hablamos de derechos trans o de una legislación trans, estamos hablando de derechos humanos. Derechos que, hasta ahora, y a pesar de vivir en una sociedad democrática que pretende ser igualitaria, se nos están negando cada día y de manera sistemática a muchas personas por el hecho de ser como somos”. “A día de hoy, las personas trans no son iguales al resto ante la ley, ni tenemos las mismas oportunidades a la hora de buscar un empleo o de alquilar una vivienda. Tenemos que conseguir consensos que pongan fin a estas situaciones”, asegura la presidenta de FELGTB.

Como medida previa a la aprobación de las leyes, FELGTB ha desarrollado un programa pionero de inserción laboral para personas trans, el programa estatal “[Yes, we trans](https://felgtb.org/yeswetrans/)”, con el objetivo de fomentar la incorporación de profesionales trans al mundo laboral y acompañar a las empresas que los contraten para sepan cómo trasladar al resto de la plantilla el valor de la diversidad. “Queremos también hacer un llamamiento a las empresas para que incorporen el talento trans porque sin la implicación del sector privado, la inserción laboral de las personas trans nunca será posible. Así, las animamos a que incluyan a personas trans en sus equipos y descubran cómo la diversidad beneficia a toda la plantilla”, explica la presidenta de FELGTB.

**Contacto para prensa: Sara Recuenco:** [**prensa@felgtb.org**](mailto:prensa@felgtb.org) **/ 635 43 73 21**